

VIAS DE COMUNICACION.

NOTAS ESTADISTICAS.

(Continuación.)

Al examinar los resultados que arroja el estado núm. 5, hemos visto las provincias que mas influyen en determinar el orden de preferencia, que por la estension de carreteras generales que comprenden, corresponde a cada uno de los distritos de la antigua división territorial; pero hemos podido observar

que este orden correlativo no es constante para las provincias que se hallan en igualdad de condiciones bajo el punto de vista que las hemos considerado, ni bastan las indicaciones que hemos hecho para explicar completa y satisfactoriamente la variada importancia de las cifras que corresponden a algunas provincias, comparadas con las que presentan otras del mismo territorio. Para examinar si se confirma el orden que en general se deduce del último estado, simplificaremos ahora la reunion de las provincias, agrupándolas en tres clases segun su situacion geográfica.

NUMERO 4.

Estado de las provincias segun su situacion geográfica.

PROVINCIAS INTERIORES.			PROVINCIAS FRONTERIZAS.			PROVINCIAS LITORALES.		
		Kilómetros.			Kilómetros.			Kilómetros.
1	Madrid.	469,25	10	Badajoz.	289,25	8	Granada.	291,75
2	Burgos..	461,00				9	Tarragona.	289,75
5	Palencia.	558,75	15	Zamora.	250,25	15	Sevilla..	244,00
4	Toledo.	525,75	20	Orense.	217,75	17	Santander..	241,25
5	Albacete.	515,75	25	Huesca.	182,75	18	Valencia.	256,50
6	Jaen.	515,50	26	Cáceres.	175,00	22	Barcelona..	198,50
7	Leon.	299,75	35	Lérida..	89,25	24	Oviedo.	182,50
11	Zaragoza.	276,00	40	Huelva.	69,75	27	Baleares.	158,00
12	Cuenca.	251,50	41	Salamanca.	68,00	28	Lugo.	153,75
14	Guadalajara.	250,00				29	Castellon..	151,75
16	Teruel.	242,50				50	Pontevedra.	110,25
19	Valladolid.	227,00				52	Murcia.	105,75
21	Soria.	215,25				54	Gerona.	97,00
25	Avila.	174,50				55	Coruña.	96,25
51	Ciudad-Real.	106,50				59	Cádiz.	75,75
55	Córdoba.	103,00				42	Almería.	66,75
57	Logroño.	85,00				45	Alicante.	57,00
58	Segovia.	76,50				44	Málaga.	55,00
SUMA.		4525,50	SUMA.		1540,00	SUMA.		2789,50

RESÚMEN.

Corresponden por provincia.		Kilómetros.	
		Interior.	251,45
		Fronteriza..	167,50
		Litoral..	154,97

Con mas claridad aparece en este cuadro el orden correlativo que indicamos debia observarse entre las diferentes provincias, por la estension de carreteras generales que res-

pectivamente les corresponden, y atendida su situacion respecto al origen general de nuestro sistema de comunicaciones. Efectivamente resulta que ocupan el primer lugar las provin-

cias interiores y el segundo las que forman el perimetro de España. Sin embargo, en los tres grupos del estado vemos que se encuentran á la cabeza de cada uno provincias que ocupan los primeros lugares en la escala general del estado núm. 2.º, y al final otras que por la corta estension de carreteras generales que comprenden se hallan en el último lugar de aquel cuadro. El número de provincias de cada una de las dos clases de que acabamos de hablar varia en los grupos en armonía con la situacion á que pertenecen las de cada uno: así es que en las provincias interiores las que corresponden á la primera mitad de la escala general son casi las tres cuartas partes del número total de provincias del grupo; cuando en las litorales las que pertenecen á aquella mitad solo representan la cuarta parte de las de este grupo; se conserva hasta tal punto esta discordancia, que principiando la relacion de las provincias interiores, ademas de Madrid, por Burgos y Palencia que no ocupando una posicion central tienen sin embargo 461,00 y 338,75 kilómetros de carreteras generales,

concluye por Logroño y Segovia que solo tienen 85,00 y 76,50 : y que en las del litoral se empieza por Granada y Tarragona que tienen 291,75 y 289,75 kilómetros de dicha clase de vias de comunicacion, y se concluye por Alicante, que solo tiene 57,00 kilómetros y por Málaga que tiene 53,00. Esto demuestra de nuevo que no existe una ley constante entre las cifras que representan las estensiones de carreteras generales, que corresponden á las diversas provincias y que dichas cifras no están siempre en relacion con las condiciones bajo las cuales hemos considerado hasta ahora dividido nuestro territorio.

Siendo una de las direcciones naturales del movimiento comercial la de los rios principales, será conveniente examinar como están distribuidas las carreteras generales en las regiones hidrográficas de España en la estension que abrazan las cuarenta y cuatro provincias que son objeto de nuestras consideraciones. A este fin hemos formado el estado núm. 5 que á continuacion insertamos.

NUMERO 5.

Longitudes que corresponden á cada region hidrográfica.

CUENCA ORETANA.

	Kilómetros.
1 Madrid.	469,25
4 Toledo.	323,75
10 Badajoz.	289,25
14 Guadálajara.	250,00
26 Cáceres.	173,00
51 Ciudad-Real.	106,50
SUMA.	1611,75

CUENCA CASTELLANA.

2 Burgos.	461,00
5 Palencia.	338,75
7 Leon.	299,75
15 Zamora.	250,25
19 Valladolid.	227,00
21 Soria.	213,25
25 Avila.	174,50
38 Segovia.	76,50
41 Salamanca.	68,00
SUMA.	2109,00

VERTIENTE CANTÁBRICA.

	Kilómetros.
17 Santander.	241,25
24 Oviedo.	182,50
SUMA.	423,75

CUENCA EDETANA.

5 Albacete.	515,75
12 Cuenca.	251,50
18 Valencia.	236,50
29 Castellon.	131,75
32 Murcia.	105,75
43 Alicante.	57,00
SUMA.	1098,25

CUENCA IBÉRICA.		Kilómetros.	ISLAS ADYACENTES.		Kilómetros.
9	Tarragona.	289,75	27	Islas Baleares.	158,00
11	Zaragoza.	276,00		SUMA.	158,00
16	Teruel.	242,50	CUENCA Y VERTIENTE GALAICA.		
22	Barcelona..	198,50	20	Orense.	217,75
23	Huesca.	182,75	28	Lugo.	155,75
34	Gerona.	97,00	30	Pontevedra.	110,25
36	Lérida.	89,25	35	Coruña.	96,25
37	Logroño.	85,00		SUMA.	578,00
	SUMA.	1458,75	VERTIENTE ALPUJARREÑA.		
CUENCA BÉTICA.			8	Granada.	291,75
6	Jaen.	315,50	42	Almeria.	66,75
15	Sevilla.	244,00	44	Málaga.	55,00
33	Córdoba.	103,00		SUMA.	411,50
39	Cádiz.	75,75			
40	Huelva.	69,75			
	SUMA.	806,00			

RESÚMEN.

	Kilómetros.
Cuenca Oretana.	268,62
Cuenca Castellana.	254,55
Vertiente Cantábrica.	211,87
Cuenca Edetana.	185,04
Cuenca Ibérica.	182,54
Cuenca Bética.	161,20
Islas Adyacentes.	158,00
Cuenca y Vertiente Galaica.	144,50
Vertiente Alpujarreña.	157,16

Corresponden
por
provincia.

En este cuadro vemos que están en el primer lugar las provincias de los valles del Tajo, del Guadiana y del Duero; que se hallan en una situación intermedia las que forman los del Ebro, del Llobregat, del Guadalquivir, del Júcar y del Segura; y que aparecen en el extremo inferior del resumen de dicho cuadro las que atraviesa el Guadalquivir y bañan las aguas del Mediterráneo desde el cabo de Gata á la desembocadura del Guadiana; y las que forman la cuenca del Miño, y el litoral del N. O. de España. En este estado, lo mismo que en los señalados con los números 3.º y 4.º se hallan primero las provincias de Castilla y Estremadura, ocupan un lugar intermedio las que constituían la antigua corona de Aragón,

y por fin se encuentran las de Galicia y Andalucía. Sin embargo, en el último cuadro se observan las mismas irregularidades que hemos hecho notar en los anteriores con respecto á la variedad de las cifras que espresan las longitudes de carreteras generales de las provincias que pertenecen á un mismo grupo y que por consiguiente se encuentran en circunstancias análogas, según el punto de vista que las hemos considerado en cada caso.

El completo de la comparación hecha en el estado anterior consiste en agrupar las provincias con arreglo á su elevación relativa en las diversas regiones hidrográficas, reuniendo separadamente las que son orígenes de ríos, las que reciben los afluentes de las respectivas

cuenas para formar la corriente principal, y dura: esta comparacion es la que hacemos en aquellas en que los rios tienen su desemboca- el estado siguiente señalado con el núm. 6.º

NUMERO 6.

Longitudes que corresponden á las diversas alturas de las regiones hidrográficas.

PROVINCIAS MONTUOSAS
ORÍGENES DE RIOS.PROVINCIAS
RECEPTACULOS.PROVINCIAS
DESEMBOCADURAS.

Kilómetros.			Kilómetros.			Kilómetros.		
1	Madrid.	469,25	4	Toledo..	523,75	8	Granada.	291,75
2	Burgos.	461,00				9	Tarragona.	289,75
5	Palencia.	538,75	10	Badajoz.	289,25	15	Sevilla..	244,00
5	Albacete.	515,75				17	Santander.	241,25
6	Jaen.	515,50	11	Zaragoza.	276,00	18	Valencia.	256,50
7	Leon.	299,75				22	Barcelona.	198,50
12	Cuenca.	251,50	15	Zamora.	250,25	24	Oviedo..	182,50
14	Guadalajara.	250,00				28	Lugo.	155,75
16	Ternel.	242,50	19	Valladolid..	227,00	29	Castellon.	151,75
21	Soria.	215,25				50	Pontevedra	110,25
25	Huesca.	182,75	20	Orense..	217,75	52	Murcia.	105,75
25	Avila.	174,50				54	Gerona.	97,00
51	Ciudad-Real.	106,50	26	Cáceres.	175,00	55	Coruña.	96,25
56	Lérida..	89,25				59	Cádiz.	75,75
58	Segovia.	76,50	55	Córdoba.	105,00	40	Huelva.	69,75
41	Salamanca.	68,00	57	Logroño.	85,00	42	Almeria.	66,75
						45	Alicante.	57,00
						44	Málaga..	55,00
SUMA.		5852,75	SUMA.		1945,00	SUMA.		2701,25

RESÚMEN,

Kilómetros.		
Corresponden	Origen de rio.	240,79
por	Receptáculo.	215,88
provincia.	Desembocadura.	150,06

Se presentan de nuevo en este último cuadro ocupando en general el primer lugar las provincias de Castilla formando la mayoría de las que son orígenes de rios: en las que se encuentran en un lugar intermedio se hallan reunidas provincias de muchos de los grupos en que hasta aquí las hemos dividido; y finalmente forman la última parte del cuadro la mayoría de las provincias de Andalucía, Galicia, Valencia y Cataluña.

Segun hemos visto en el curso de estos apuntes, en los estados que hemos formado hasta aquí resulta por el número de kilómetros de carreteras generales que les corresponden un orden de preferencia entre las diversas pro-

vincias que son objeto de nuestro estudio: pero como este orden está sujeto á modificaciones segun el punto de vista bajo el que las hemos considerado, y en cada uno de los cuadros aparecen irregularidades y escepciones de la regla general que no hemos podido explicar de un modo completo y satisfactorio, conviene presentar los resultados generales que arrojan los diversos estados del modo mas sencillo y reducido posible á fin de fijar con mayor seguridad las consecuencias capitales que de ellos se deducen. Con este objeto reuniremos en un solo grupo las 16 provincias de Castilla la Nueva, Castilla la Vieja y Leon, y las 2 de Estremadura; en otro las 12 de

Aragon, Cataluña, Valencia y Murcia que formaban la antigua corona de Aragon; y en otro tercero las 8 provincias de Andalucía y las 5 de Galicia y Asturias; no tomando en consideracion ahora las Islas Baleares á cuyo territorio por la especialidad de su situacion

no pueden aplicársele con toda exactitud las clasificaciones que llevamos hechas. En el estado núm. 7.º que á continuacion insertamos están condensados los resultados que hemos obtenido en los de los números 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º

NÚMERO 7.º

Resultados que arrojan los estados anteriores.

	Núm. 2.				Núm. 3.				Núm. 4.				Núm. 5.				Núm. 6.			
	Resúmen general por provincias.				Division territorial antigua.				Situacion geográfica de las provincias.				Regiones hidrográficas.				Provincias de las diversas alturas hidrográficas.			
	Orden de preferencia.			Número total de provincias.	Orden de preferencia.			Número total de provincias.	Orden de preferencia.			Número total de provincias.	Orden de preferencia.			Número total de provincias.	Orden de preferencia.			Número total de provincias.
	1.º	2.º	3.º		1.º	2.º	3.º		1.º	2.º	3.º		1.º	2.º	3.º		1.º	2.º	3.º	
Castilla y Estremadura.	9	5	4	18	15	3	»	18	15	4	1	18	15	5	»	18	11	6	1	18
Corona de Aragon. . .	5	5	4	12	5	6	5	12	5	2	7	12	»	12	»	12	4	1	7	12
Andalucía y Galicia. .	2	4	7	13	»	1	12	15	2	2	9	15	»	1	12	15	1	2	10	15
Sumas. . .	14	14	15	43	18	10	15	43	18	8	17	43	15	16	12	45	16	9	18	45

RESÚMEN GENERAL.

	ORDEN DE PREFERENCIA.			NUMERO TOTAL DE PROVINCIAS
	1.º	2.º	3.º	
Castilla y Estremadura.	15	4	1	18
Corona de Aragon.	5	5	4	12
Andalucía y Galicia.	1	2	10	13
Sumas.	17	11	15	45

(Se continuará.)

V. MARTI.

PARTE OFICIAL.

3 de Febrero. Real orden concediendo á D. Luis Maria Ferrer y D. Felix Permanyer, la próroga de 12 meses para terminar los estudios de un canal de riego y navegacion que están verificando en la provincia de Barcelona, y cuya autorizacion les fué otorgada por Real orden de 14 de enero de 1857.

3 de Febrero. Real orden concediendo á D. Matias

Gomez de Villaboa la próroga de 10 meses para terminar los estudios de un canal que, tomando las aguas del rio Balazote riegue una parte de la provincia de Albacete y abastezca á la ciudad de este nombre, los cuales está verificando en virtud de la autorizacion que obtuvo por Real orden de 25 de enero de 1857; mandando al propio tiempo, que los estudios que están verificando D. José Grijalbo y D. Miguel Forcada con objeto análogo, segun las autorizaciones que les fue-